
Nosotros, los pueblos de Europa de Susan George 145
Alberto Piris

**Weapons of Terror Freeing the World of Nuclear,
Biological and Chemical Arms** de The Weapons of Mass
Destruction Commission 148
Ricardo Arredondo

Rescuing Afghanistan de William Maley 151
Nuria del Viso

América Latina y la Unión Europea de Christian Freres
y José A. Sanahuja (coords.) 153
Paola Wächter

Mujeres en pie de paz de Carmen Magallón 156
Rosa Salgado

**Los Objetivos del Milenio: movilización social y
cambio de políticas** de Plataforma 2015 y Más 157
Leticia Casañ Jensen

NOSOTROS, LOS PUEBLOS DE EUROPA

Lecciones francesas para repensar Europa

Susan George

Icaria, Barcelona, 2006

174 páginas

Las poco comprensibles, muy molestas y en apariencia absurdas normas a las que deben someterse los europeos que deciden viajar en avión han llevado a muchos ciudadanos de la Unión Europea a preguntarse por qué razón los burócratas asentados en Bruselas les someten a tales vejaciones en los aeropuertos. Ignoramos por qué han decidido que sea 100 ml (y no 50 ó 125) el volumen máximo de los líquidos acarreados en el equipaje de mano; por qué nos vemos obligados a descalzarnos, a atravesar el arco detector con el cinturón en la mano y sujetándonos los pantalones en humillante postura... A exhibir nuestras pertenencias más íntimas y privadas, nuestras medicinas y cosméticos, nuestros achaques y debilidades, en suma, ante un impasible funcionario estatal que, en teoría, vela por nuestra seguridad. ¿Por qué todo eso? ¿Por qué?

Son muchos los europeos que no entienden por qué, si los atentados terroristas sufridos en Londres y Madrid tuvieron como objetivo las líneas locales de metro y tren, las nuevas normas no se aplican a esos medios de transporte colectivo sino solo a los transportes aéreos: ¿porque en EEUU se ha decidido así? Entre secretos comités e incertidumbres públicas surge una nueva legislación europea que a todos afecta, dictada por unos organismos lejanos y –al parecer– democráticamente irresponsables, y de la que solo se filtra, como justificación, que ha “sido experimentada por los americanos (*sic*)” con cierto éxito. ¿Dónde se han publicado los debates parlamentarios que hayan conducido a su aprobación? ¿Dónde están las razones que demuestren que ahora gozamos

de mayor seguridad que antes? ¿Cómo se han valorado las consecuencias de todo tipo que tal legislación puede generar en numerosos ámbitos –sociales, económicos, comerciales– de la vida europea? ¿Se ha tenido en cuenta el impacto moral que esas normas producen en la intimidad y la dignidad de los viajeros? ¿Se ha comprobado que éstos están decididos a sufrirlas porque se saben ahora mejor protegidos? ¿O es que están simplemente resignados y abdican –por no enfrentarse con un sistema que tienen por remoto y hostil– de su derecho a exigir responsabilidades a los gobernantes?

No hay respuestas a esas preguntas. Usted, habitante europeo, residente en Madrid o Londres, que hace poco tiempo vio arder los vagones del metro o explotar los trenes de cercanías, sigue viajando en ellos como lo hacía antes, pero, en cambio, ¡cuídese mucho cuando tenga que viajar en avión, porque fueron aviones los que derribaron las Torres Gemelas neoyorquinas! Excelente ejemplo de la nueva lógica europea.

Si a pesar de todo lo anterior se siente usted todavía europeo, pero desearía ser europeo de otro modo, el libro que aquí se comenta ha sido escrito especialmente para usted. No lo dude y aborde su lectura con entusiasmo. Este es el libro que, desde una visión francesa –la de los franceses que votaron “no” al Tratado para una Constitución Europea (TCE), no porque no quisieran más Europa sino porque desean una mejor Europa–, se pone en manos de los lectores de habla española que desean estar más informados sobre la Europa posible y, por tanto, convertirse en ciudadanos peligrosos, precisamente por estar mejor informados. “La ignorancia es pan bendito para los neoliberales y socioliberales”, afirma la autora, cuando manifiesta que las élites dirigentes europeas consideran que la abstención en las elecciones que se convoquen sobre cualquier asunto es un verdadero regalo para aquéllas: “La capacidad del ciudadano de meterse en lo que le atañe debe ser reducida; es lo que prefieren los poderosos. Cuanto más lejano parez-

ca un sujeto, más abstracto, más inhumano, tanto mejor”.

No solo ignoramos pues los motivos y razones de la nueva legislación aplicable al transporte aéreo, sino que se nos oculta casi todo, incluido lo más esencial. A esta tendencia a la ocultación no fue ajena la redacción del ahora congelado TCE, producto refinado y poco comprensible, fruto de unos oligarcas –un grupo de 105 “constituyentes” designados, no elegidos democráticamente– desconectados de la realidad de los pueblos europeos. Ocultación que se multiplica tras un texto de difícil interpretación, diseñado quizá a propósito para desalentar los esfuerzos por someterlo a cualquier crítica.

No me resisto a reproducir, para regocijo del lector, cómo Susan George recuerda la autosatificación del presidente de la comisión constitucional, el controvertido Valéry Giscard d’Estaing, al afirmar que se había logrado “un texto fácilmente legible, límpido y bastante bien escrito: lo digo así, con total soltura, porque fui yo el que lo redactó”. Para resaltar la vanidad de tan ínclito personaje, la autora reproduce acto seguido un fragmento del artículo III-192, 2, c, ejemplo de esa legibilidad que entusiasma al ex presidente francés:

c) contribuir, sin perjuicio del artículo III-334, a la preparación de los trabajos del Consejo a que se refieren el artículo III-159, los apartados 2, 3, 4 y 6 del artículo III-179, los artículos III-180, III-183 y III-184, el apartado 6 del artículo III-185, el apartado 2 del artículo III-186, los apartados 3 y 4 del artículo III-187...

Sirva lo anterior como ejemplo del foso, difícilmente franqueable, que separa a la burocracia europea de sus ciudadanos, y que la aprobación del citado TCE probablemente hubiera contribuido a ensanchar.

La tesis de Susan George es implacable. Para ella, el objetivo fundamental de los sectores poderosos es “la transferencia de riquezas hacia ellos mismos; la desconfianza al pueblo y

el odio a la democracia, son los pasos obligados para lograrlo”. De nuevo interviene Giscard d’Estaing, entrevistado en la prensa internacional: “Me decepcionó que [en el texto del TCE] se haya dedicado tan poca atención al pueblo. Muy poca... percibo una demanda que proviene del pueblo y nosotros tendríamos que ir a su encuentro, hacer la mitad, o al menos un tercio del camino, pero no lo hemos hecho... No se puede construir una sociedad únicamente sobre la base de los intereses, es necesario un mínimo sentimiento de pertenencia”.

Según Susan George, esta ausencia del pueblo en el texto constitucional se debe a que el pueblo europeo “no tenía estrictamente nada que hacer ni con esta Constitución ni con esta Europa que el texto pretendía regentar. El primer derecho y el primer deber de un pueblo es callarse. Debe contentarse con lo que sus amos, en su bondad y sabiduría, quieran darle, o sea, poca cosa”.

No era pues una Constitución para el pueblo, y franceses y holandeses, con su rechazo, hicieron sonar el clarín de alarma que se escuchó en toda Europa. Ella opina que la dosis democrática tibiamente admitida en el TCE quedaría solo relegada a cuestiones secundarias: “En cambio, todo lo que concierne a las opciones económicas, la fiscalidad o la moneda, el empleo, la situación de los asalariados, la política social, todo lo que tenga que ver con la guerra o la paz, debe ser apartado de los ciudadanos y sus maléficas interferencias”.

No se limita Susan George a repudiar el TCE sino que abre un amplio espacio a la construcción de esa “otra Europa”, a la que dedica una parte sustancial de su trabajo. Con suficiente claridad, y no sin cierto apasionamiento, responde primero a las dos cuestiones ¿por qué construir Europa?, ¿cómo hacerlo desde nuevos parámetros?, y establece lo que denomina los “grandes principios”, en número de doce.

Es aconsejable una breve alusión a estos principios porque sustentan una idea de Europa distinta a la que proponía el TCE. He aquí el primero de ellos: “El objetivo superior de la Unión

es el bien común”. No es simple palabrería demagógica. El bien común, según la autora, está formado “por el progreso social, cultural y democrático; por el pleno empleo, la protección social y los servicios públicos de calidad; por la solidaridad entre los ciudadanos y los pueblos, la salvaguardia del medio ambiente y la igualdad entre hombres y mujeres”, sin que sean éstos los únicos factores sino solo algunos de los más destacados. Y, en contraste, insiste en que la “competencia” no debería ser uno de los objetivos de la Unión –como figura en el texto rechazado por Francia y Holanda– sino un simple medio, que a veces puede ser útil y a veces no. Insiste: “Este término [la competencia] no debe figurar entre los objetivos de la Unión, ni en ningún artículo de un texto”. Como se observa, la diferencia de conceptos es esencial, la discrepancia, radical.

En otros principios se hace alusión obligada al ya comúnmente aceptado “déficit democrático” de la Unión Europea, y a las no menos importantes “cooperaciones reforzadas” que permitirían salir del estancamiento en que una Europa tan ampliada y reampliada parece propensa a caer. Es también obligado pensar que las políticas de defensa y seguridad habrían de ser “decididas únicamente por los europeos”, cosa que el TCE soslayaba y vinculaba a EEUU a través de la OTAN. Por último, se insiste en el principio de que “cualquier texto futuro es revisable”, ya que una Constitución no es algo inamovible que determine incluso el rumbo de futuras generaciones, sino algo que debe ser suficientemente fluido para adaptarse a las circunstancias de cada momento. Aunque no lo diga Susan George, se aprecia también en la actual política española un exceso de precauciones a la hora de modificar textos constitucionales, que uno no duda en comparar con la ciega reverencia que exigen algunos libros tenidos por sagrados.

No es anecdótico resaltar que la alusión más concreta a España que se encuentra en el libro comentado es el irónico recuerdo al ministro de Justicia español que, antes del referén-

dum llevado a cabo en nuestro país, declaró: “No tenemos necesidad de leer la Constitución Europea para saber que es buena”, según cita de un diario británico. Las dudas y vacilaciones ante el TCE experimentadas en los partidos socialistas –español y francés– no pasan desapercibidas para la autora, que las critica en profundidad.

Digamos, para concluir, que hay que reconocer –con Susan George– que “un viento nuevo sopla desde ahora en Europa gracias al ‘no’ de Francia”. Si serán muchos o pocos los europeos que gracias a esto lleguen a cambiar de opinión, es cosa que el tiempo solo lo confirmará o desmentirá. Pero, en opinión de quien firma estas líneas, la lectura de este último libro publicado en España por Susan George servirá, al menos, para dos cosas: para confirmar en sus opiniones a los que votaron “no” en el referéndum sobre el TCE y para incitar a repensar las suyas a quienes creyeron que el citado tratado encaminaba a la Unión Europea por una vía de progreso y prosperidad indudables, y votaron afirmativamente.

La autora lo expresa así al finalizar el libro: “Hay también millones de personas que, verdaderamente, son proeuropeas y que votaron ‘sí’ por temor a una regresión más profunda [que la que a juicio de Susan George aqueja hoy a Europa] y más rápida. Estas personas pueden ser nuestros aliados en la construcción de la Europa del bien común”. Y prosigue afirmando que “hay que esperar que el espíritu de innovación, de creatividad y de progreso social se imponga definitivamente sobre las tentaciones bárbaras que tan a menudo ganaron en el curso de la historia. El desprecio a los débiles, la religión del dinero y el rechazo a compartir son, en nuestra época, tan bárbaros como lo era el colonialismo y la esclavitud en otros tiempos y, en el límite, igual de destructores para todos nosotros”.

Se podrá o no estar de acuerdo con las tesis desarrolladas en este libro, en cuya breve extensión no cabe incluir argumentaciones más desarrolladas y minuciosas. A veces, una sola

cita –como esta de Lacordaire– sustituye a todo un argumento: “Entre el fuerte y el débil, entre el rico y el pobre, entre el amo y el sirviente, es la libertad la que oprime y la ley la que libera”. Pero, en cualquier caso, estimo obligado cerrar este comentario con las mismas palabras con las que Susan George concluye su obra: “Otra Europa es posible”.

Alberto Piris

Analista del Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM)

WEAPONS OF TERROR: FREEING THE WORLD OF NUCLEAR, BIOLOGICAL AND CHEMICAL ARMS

The Weapons of Mass Destruction Commission

Naciones Unidas, Nueva York, 2006

228 páginas

En el año 1950, un joven Hans Blix resultó ganador de un concurso de ensayos convocado por la Federación Mundial de Asociaciones de Naciones Unidas, una organización que congrega a estas asociaciones dispersas por el mundo y cuya última reunión acaba de tener lugar en Argentina el pasado mes de noviembre. El premio de Blix fue un viaje a la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, donde recibió los estímulos que lo llevaron a continuar sus estudios en Derecho Internacional, desarrollando una notoria carrera diplomática que culminó con su designación como Ministro de Asuntos Exteriores de Suecia en 1978. Blix cobró notoriedad pública por su labor como Director General de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) y Presidente Ejecutivo del Comité de Monitoreo, Verificación e Inspección de las Naciones Unidas (UNMOVIC), creado en virtud de la Resolución 1284 (1999) del Consejo

de Seguridad con el objeto de poner en funcionamiento un sistema de vigilancia y control permanentes para comprobar el cumplimiento por parte de Irak de sus obligaciones de no volver a adquirir armas de destrucción masiva prohibidas por ese órgano de Naciones Unidas.

Su destacada y valiente posición en el tema de Irak, denunciando la ausencia de armas de destrucción masiva en ese país y su oposición a la consiguiente intervención, motivaron su alejamiento de la UNMOVIC. Fruto de esa experiencia fue su libro *¿Desarmando a Irak? En busca de las armas de destrucción masiva* (Planeta, Barcelona, 2004).

Asimismo, Blix recibió el encargo de presidir la Comisión sobre Armas de Destrucción Masiva creada a finales de 2003 por el gobierno de su país para analizar la cuestión de las armas de destrucción masiva (ADM), responder a las preocupaciones en torno a los recientes desarrollos en el sistema de seguridad internacional e investigar mecanismos para mitigar los peligros que representan las armas nucleares, biológicas, químicas y radiológicas. El objetivo del Gobierno sueco, promovido inicialmente por su ministra de Asuntos Exteriores, Anna Lindh, poco antes de su trágica desaparición, fue establecer un ámbito internacional independiente que permitiera examinar la manera en que la humanidad podría manejar el grave problema que plantean las armas de destrucción masiva.

El 1 de junio de 2006 esta Comisión emitió el informe reseñado, cuyo propósito central es reactivar los esfuerzos multilaterales hacia el desarme, con el objetivo de quitar todo tipo de legitimidad a las ADM.

Una década después de que la Corte Internacional de Justicia emitiera su fallo acerca de la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares (Opinión consultiva del 8 de julio de 1996), esta cuestión todavía concita un considerable nivel de atención tanto desde el punto de vista político como académico. En el contexto de la “guerra contra el terrorismo”, existe una creciente preocupación por la posibilidad de que este tipo de armas pueda ser

adquirida, testada o, peor aún, eventualmente usada tanto por Estados como por actores no estatales. Estas preocupaciones plantean interrogantes sobre la aptitud del Derecho Internacional para regular las armas nucleares en la actual coyuntura internacional. Diversas soluciones y opciones, a veces contrapuestas, que van desde un incremento en la utilización de los procedimientos de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) a la afirmación de la existencia de un derecho de legítima defensa preventiva, han sido planteadas para atender este fenómeno. Todo ello probablemente nos conduzca al establecimiento de nuevos regímenes internacionales en lo que se refiere a las ADM y, en particular, en lo concerniente a las armas nucleares.

El informe realiza un análisis de la actual coyuntura internacional y ofrece 64 recomendaciones efectivas para conseguir ese objetivo. Las medidas se encuentran agrupadas en capítulos que se refieren a: acordar principios generales de actuación; reducir el peligro de los arsenales existentes, evitando que los Estados los usen y que los terroristas accedan a ellos; impedir la proliferación evitando la aparición de nuevos sistemas de armas y de nuevos poseedores; y promover la prohibición definitiva de todas las armas de destrucción en masa.

En el prefacio del informe, coherentemente con la pretensión de la Comisión de alejarse de objetivos utópicos, Blix realiza una descripción realista de la coyuntura internacional, donde pone de relieve que, a pesar de la amenaza que las armas de destrucción masiva suponen para la paz y seguridad, las condiciones para el surgimiento de regímenes de control de armas y desarme se han deteriorado. Entre las causas que han contribuido a esta situación, Blix señala la paralización de los esfuerzos por consolidar acuerdos globales, tales como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y la Convención sobre Armas Biológicas; la falta de ratificación del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; las tendencias a la producción de nuevos armamentos

de EEUU que podría llevar a que China y Rusia adopten contramedidas en el plano de las armas nucleares; el decaimiento de atención de los Gobiernos y la opinión pública en los regímenes de control de armamentos y desarme; así como las políticas unilaterales de EEUU, que al reafirmar su disposición a utilizar la fuerza para contrarrestar no solo un ataque actual o inminente sino también uno potencial –la llamada legítima defensa preventiva, declarada en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 y ratificada en la de marzo de este año– se dan de bruces con los preceptos establecidos en la Carta de Naciones Unidas en materia de legítima defensa. En ese sentido, Blix subraya la responsabilidad que le incumbe a la superpotencia hegemónica en la adopción de medidas tendentes a evitar la proliferación y cuya inacción podría llevar a más ensayos nucleares y a una carrera armamentista.

A mi juicio, el informe plantea adecuadamente la necesidad de un enfoque cooperativo, de carácter multilateral, que incluya tanto a actores estatales como a organismos no gubernamentales y, fundamentalmente, a la sociedad civil. Es necesario subrayar que las políticas unilaterales no conducen a solucionar el problema de la existencia de ADM y, más concretamente, aquellas cuestiones vinculadas con su proliferación y eventual adquisición por parte de grupos terroristas. Todas estas cuestiones se encuentran intrínsecamente relacionadas y requieren un enfoque omnicompreensivo de naturaleza multilateral que conduzca al establecimiento de nuevos regímenes de control y potencialmente a la eliminación de este tipo de armas.

El informe ha recibido algunas críticas, ya que si bien explora opciones para controlar el enriquecimiento de uranio y la separación de plutonio, en la medida en que dichas actividades generan un riesgo de proliferación, no menciona siquiera la posibilidad de la eliminación progresiva de energía nuclear.

Aunque expresamente procura realizar recomendaciones realistas que gradualmente lleven a la ilegalización de las ADM y en parti-

cular de las armas nucleares, ello no parece ser algo que pueda conseguirse, al menos en el futuro inmediato. Si bien algunas regiones, como América Latina y África, han avanzado apropiadamente hacia el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, otras, como Asia, parecen dirigirse en un sentido diametralmente opuesto. Existen nueve países poseedores de armas nucleares, de los cuales seis (Rusia, China, Israel, India, Pakistán y Corea del Norte) están en Asia. Asimismo, esta región ha sido y es la protagonista de las mayores preocupaciones de la comunidad internacional debido a la actitud de Irán, que a pesar de sus declaradas intenciones parece decidido a sumarse al denominado "club nuclear",¹ y Corea del Norte, que ha adoptado un comportamiento de abierto desafío al marco legal existente.² Este proceder parecería estar estimulando a algunos de los países de la región, como Japón y Corea del Sur, a embarcarse en políticas similares, lo que pondría en dudas la efectividad del esquema vigente e introduciría un claro factor de inestabilidad no sólo regional sino mundial.

Por otra parte, la existencia de dobles raseros actúa adicionalmente como un factor de desequilibrio y fuente de tensiones. Mientras EEUU emprendía una "cruzada" contra Irán, que no sólo es firmante del Tratado de No Proliferación nuclear (TNP) sino también de su Protocolo adicional; simultáneamente suscribía un acuerdo nuclear con India, país que no ha suscripto aún el TNP. Actitudes como ésta obviamente no contribuyen a crear un clima propicio para la desnuclearización.

En 2005 hubo dos serias llamadas de atención: el fracaso de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y la inca-

pacidad de la Cumbre Mundial de la ONU para llegar a un acuerdo siquiera minúsculo acerca de las cuestiones relacionadas con las ADM. Además, sobre estas cuestiones existe una divergencia de opiniones entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, como quedó evidenciado durante la reciente cumbre Asia-Pacífico, en la que estos no pudieron alcanzar el consenso necesario para condenar el ensayo misilístico efectuado por Corea del Norte.

El informe de la Comisión contiene una serie de recomendaciones positivas que podrían funcionar como una hoja de ruta –para utilizar un término muy en boga– con el fin de mitigar y, eventualmente, eliminar los peligros que representan las armas nucleares, biológicas, químicas y radiológicas. Sin embargo, algunas de esas recomendaciones tienen un *appeal* muy limitado y no es realista pensar que vayan a plasmarse en el futuro mediato.

Como el mismo informe subraya, con voluntad política se pueden aplicar eficazmente normas para el cumplimiento, verificación y eliminación de las ADM. Sin embargo, los países poseedores de armamento nuclear no parecen estar dispuestos a desprenderse de este factor de poder, lo que aumenta el riesgo de una conflagración nuclear. Lo preocupante es que actualmente no se percibe el menor indicio de que los países poseedores de ADM vayan a iniciar un camino como el sugerido por el informe, sino más bien todo lo contrario.

Ricardo Arredondo
Diplomático y profesor honorario de
Derecho Internacional Público en la
Universidad Autónoma de Madrid

¹ Sobre esta cuestión ver Ricardo Arredondo, "La cuestión nuclear iraní: ¿derecho soberano o desafío al sistema de no proliferación?", *Papeles de Cuestiones Internacionales*, primavera 2006, N° 93, pp. 41-48.

² Ver en este mismo número de *Papeles de Cuestiones Internacionales* Wade L. Huntley, "El ensayo nuclear de Corea del Norte ¿y ahora qué?", invierno 2006/07, pp. 19-29.

RESCUING AFGHANISTAN

William Maley

Hurst & Company

Londres, 2006

176 páginas

A pesar de su remota ubicación y de su lejanía como referente de la política exterior española, Afganistán ha constituido una pieza clave en momentos importantes de los siglos XIX, XX y XXI. Su historia recoge aspectos que sintetizan las prioridades de la agenda internacional durante este tiempo. En el siglo XIX fue eje en el “gran juego” desarrollado entre los imperios británico y ruso, y su creación como Estado precisamente sirvió de espacio de seguridad entre ambos. En el siglo XX fue un peón de la Guerra Fría entre EEUU y la Unión Soviética. Después de la retirada soviética en 1989, la implicación de las superpotencias y otros países occidentales se redujo considerablemente, teniendo lugar una década de olvido que la comunidad internacional no deja de lamentar hoy. Afganistán volvió a convertirse en foco de atención internacional a raíz de los atentados del 11-S, por la declaración del presidente Bush de la “guerra contra el terrorismo” seguida de la invasión del país. Desde entonces, la atención internacional hacia Afganistán ha fluctuado, con su punto más bajo en 2003-2004, coincidiendo con la invasión estadounidense y británica de Irak. Ésta generó un desvío de interés y recursos de Afganistán, que ha contribuido a la preocupante situación actual. Lo que revela el apresurado optimismo estadounidense por declarar a Afganistán como “caso de éxito” y una “misión cumplida”.

Rescuing Afghanistan ofrece una revisión rigurosa y actual de los acontecimientos ocurridos en el país desde 2001, y resulta de interés tanto para los no familiarizados con su historia, por su lenguaje sencillo y directo, como para los expertos en el tema por su análisis perspicaz de algunas cuestiones.

A través de este texto de fácil lectura, William Maley pone de manifiesto tanto su experiencia

como académico y profesor como su larga pasión, conocimiento y compromiso con Afganistán. Maley, actualmente director del Asia-Pacific College of Diplomacy de la Universidad Nacional de Australia, ha enseñado Ciencia Política en la Universidad de New South Wales (Australia) y ha sido profesor e investigador visitante en varias instituciones de prestigio (Academia Diplomática de Rusia y Universidad de Oxford, entre otras). A su impecable currículo como académico, hay que añadir su pertenencia al cuerpo de abogados de la Corte Suprema de Australia. También es integrante del comité ejecutivo del Consejo de Refugiados de Australia, y miembro del consejo australiano del Council for Security Cooperation in the Asia Pacific.

Como observador desde hace largo tiempo de Afganistán y la región, Maley cuenta en su haber con una amplia bibliografía sobre el tema, con obras de referencia como *The Afghanistan Wars* (2002), *Fundamentalism Reborn? Afghanistan and the Taliban* (1998) y *From Civil Strife to Civil Society: Civil and Military Responsibilities in Disrupted States* (2003).

En *Rescuing Afghanistan*, el autor logra recoger, en poco más de cien páginas y a través de una estructura sencilla, la complejidad de los antecedentes y la situación actual del país, superando visiones simplificadas y exponiendo algunas de las causas de las actuales dificultades del Gobierno de Hamid Karzai y sus aliados internacionales. El texto está acompañado de una rica bibliografía.

Aunque en un primer momento el título del libro, *Rescuing Afghanistan* (Salvando a Afganistán), pueda remitir a una visión edulcorada y paternalista de la intervención internacional en Afganistán, nada está más lejos de la intención del autor. En las primeras páginas de este libro explica la razón de la elección de este título que, en su opinión, sintetiza la compleja mezcla de motivaciones que condujeron a la operación internacional. Tales razones oscilan entre un vago humanitarismo, reminiscencias de la “responsabilidad de proteger” y la lucha contra la pobreza. Sin embargo, Maley des-

monta tales argumentos y destaca el carácter primordial de la operación: la lucha contra el terrorismo y la invocación de la legítima defensa después del 11-S. Las consideraciones humanitarias sólo llegaron después y, aunque en un primer plano del discurso, han ocupado en todo momento un lugar secundario en cuanto a atención y recursos.

El autor desmenuza a lo largo del libro la reconstrucción del sistema político; los retos de la seguridad; la promoción del desarrollo humano; la inserción de Afganistán en la región y en el mundo; y los factores positivos y negativos que influyen en el futuro del país, capítulo más analítico que el resto. Las complejas relaciones de Afganistán en su región y con los actores internacionales, así como la amplitud del tema tratado, pueden ser la causa de la variable profundidad del quinto capítulo, dedicado a "Afganistán y el mundo", donde algunos de los principales actores quedan apuntados de forma esquemática o atendiendo a algún aspecto concreto. Sin embargo, dentro de este mismo capítulo se avanzan ideas interesantes para explorar en la parte dedicada a proteger Afganistán en una región turbulenta.

La mayor parte del texto se preparó a finales de 2005, en un clima todavía de optimismo en Afganistán, que abarcó el periodo entre las elecciones legislativas y provinciales de septiembre de 2005 y la celebración de la Conferencia de Londres, a fines de enero de 2006, en la que la comunidad internacional renovó su compromiso con el país por un periodo de cinco años más. Desde que se escribió el libro hasta la actualidad han tenido lugar cambios fundamentales en la situación del país. Por ejemplo, cuando repasa las tendencias positivas, el autor se hace eco de la opinión pública favorable a la actual marcha del país, aunque reconoce su volatilidad. Actualmente, aunque la opinión sigue siendo favorable, los que consideran que el país va en una dirección equivocada han pasado de un 11% en 2005 a un 35% a finales de 2006. Además, el apoyo al Gobierno de Karzai y la presencia de las fuerzas de la OTAN se ha reducido notablemente, y ya la mayoría de

los afganos expresa su frustración por la lenta marcha de la reconstrucción, según un reciente estudio de World Public Opinion.

Pese al rápido cambio de atmósfera, Maley no se deja llevar por los equívocos signos de éxito mostrados por la comunidad internacional hace apenas unos meses. Tras repasar los factores positivos para el país, apunta directamente a algunas de las cuestiones de fondo de las que verdaderamente depende el futuro de Afganistán, como su capacidad para enfrentar los problemas no resueltos del pasado, que condujeron a una guerra civil en los años noventa, y cuyas causas, eclipsadas por las premisas de las "guerra contra el terrorismo", siguen sin resolver (por ejemplo, reparto del poder en un país muy fragmentado, un Estado débil, crímenes de guerra y abusos de derechos humanos o niveles de pobreza extremos).

Las tendencias negativas apuntadas por el autor no han hecho más que empeorar en los últimos meses: la inseguridad alcanza ya a la capital y a amplias zonas del centro y oeste del país, mientras que la insurgencia se expande por el sur y el este; y la creciente frustración de la población por prácticas equivocadas en la reconstrucción del Estado –fortalecimiento de los "señores de la guerra", corrupción, impunidad, tensiones étnicas o la escasa atención internacional para frenar la producción y tráfico de drogas– no para de crecer.

El deterioro de la situación afgana en todas las áreas –seguridad, gobernabilidad y Estado de derecho, desarrollo humano o narcotráfico–, que se ha precipitado desde la primavera de 2006, y señala las carencias de una estrategia enfocada en las prioridades de Washington: la lucha contra el terrorismo a través de la acción militar, que subordinó a este objetivo las necesidades de los afganos y a cualquier actor "civil" que se alejara de él. Pese a la claridad de los fines, la atención y medios comprometidos en la tarea subestimaron con mucho la magnitud de los problemas, lo que permitió el desarrollo de tendencias adversas a la reconstrucción y consolidación del Estado afgano y, como William

Maley señala, desperdiciaron una oportunidad histórica que será difícil de recuperar.

El autor acierta al definir a Afganistán como “en el filo de la navaja”, con una brutal insurgencia en el interior y un interés condicionado en el exterior. Aunque la reunión de los países de la OTAN en Riga, en noviembre de 2006, muestra que, al menos por el momento, el compromiso internacional está garantizado, la naturaleza de los retos pendientes en Afganistán requiere una presencia a largo plazo. La comunidad internacional, con sus cambiantes prioridades de agenda y presionada por sus opiniones públicas, podría en el futuro no estar a la altura de sus declaraciones de apoyo al país. William Maley enfatiza los considerables problemas que aún suponen los boicoteadores del actual proceso y aboga por un esfuerzo internacional sostenido.

Nuria del Viso

Investigadora del Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM)

AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA

Estrategias para una asociación necesaria

Christian Freres y José A. Sanahuja (coords.)

Icaria,

Barcelona, 2006

507 páginas

América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria es un libro despojado de idealismo, con rigor científico y en un tono áspero y realista. “A veces crítico”, en la expresión de la misma comisaria de Exteriores de la UE, Benita Ferrero-Waldner, que prologa la publicación.

Se trata de un texto académico-divulgativo que muestra el estado actual de las relaciones trasatlánticas en su enorme complejidad. Un desalentador micro escenario inserto en un desventajoso contexto internacional pos 11-S marcado por la agenda de la seguridad, los modelos de integración en cuestionamiento y la opción multilateral en entredicho.

La presente obra da cuenta de ello y sus autores desmenuzan esta realidad hasta la desintegración. La definen, analizan y proyectan. Comienzan por las percepciones y el conocimiento entre los actores implicados, como un acertado punto de arranque porque aunque las visiones y valores compartidos no estén puestos en duda, lo prominente, hoy por hoy, es el clima de recelo y suspicacia. Existe una sensación europea, punzante y cada vez más aguda, aunque subterránea, pero manifiesta allí donde vaya, de que “América Latina ha fracasado”. Y, por el contrario, la oportuna idea –utilizada a veces a modo exculpatorio– entre los latinoamericanos de que Europa no ha hecho lo suficiente por la región. Una especie de cuello de botella por donde se filtran –o anulan– las declaraciones de buenas intenciones limitando los avances bajo el manto de la sospecha.

El libro recoge esta visión pesimista y escéptica en “Hacia una nueva estrategia en las relaciones Unión Europea-América Latina”, su primer capítulo. Pero no desde la subjetividad, sino a partir de un estudio encargado por la Dirección General de Relaciones Exteriores (DG RELEX) de la Comisión Europea al Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) que se basa en 250 entrevistas realizadas a expertos de Latinoamérica, Europa y EEUU (cargos, países y fechas en anexo de la obra).

Bajo la dirección del director del Departamento de Desarrollo y Cooperación del ICEI, José Antonio Sanahuja, y el investigador asociado, Christian Freres –ambos coordinadores también de la presente publicación–, se realizó este concienzudo estudio, verdaderamente birregional, y que sirvió de soporte para el libro. De igual forma sirvió de insumo a la Comisión

Europea en su urgencia por renovar su política hacia América Latina ajustada a una trasnochada "estrategia" que data de 1994-1995.

Los argumentos anteriores distinguen a este libro, y lo avalan en toda su complejidad, ambición y en su notable carácter propositivo. Los coordinadores José A. Sanahuja y Christian Freres entienden que es imposible desconocer la relevancia de los vínculos euro-latinoamericanos en un sistema internacional cambiante, cada vez más globalizado e interdependiente, compartido por nuevos actores estatales y no estatales. Muestran el pulso de las relaciones birregionales sin intermediarios, sin fuentes secundarias, al desnudo. Además, establecen un diagnóstico, abogan por un cambio de rumbo y plantean una agenda común actual, pragmática y diferenciada que permitiría recuperar el impulso de los vínculos UE-América Latina, hoy en vía muerta.

Se puede decir, sin temor a equivocarse, que estamos frente a una obra poco común, de orientación práctica, que responde cabalmente a los objetivos planteados en su prólogo: "determinar cómo las cosas son, lo que pueden llegar a ser y lo que deberían ser". Y que, además, su desarrollo justifica, sobradamente, su título.

Así, proyectos e iniciativas viables, escenarios hipotéticos y dinámicas de acción a corto y largo plazo, encuentran cabida en este volumen. No está mal preguntarse por algunos de ellos. Puntualmente, ¿por qué no establecer un organismo birregional similar a la Fundación Asia-Europa que ayude a mejorar el entendimiento mutuo? o ¿qué tal integrar a América Latina en *Erasmus Mundus* o bien crear un programa de becas al estilo *Fulbright*? Y ¿no sería factible que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) apoyara programas que contribuyan a la cohesión social de la región? Valga la consideración sobre éstas y otras cuestiones.

En términos macro, la apuesta de los coordinadores, Sanahuja y Freres, pasa por la promoción del desarrollo y la cohesión social en Latinoamérica; el impulso de la autonomía internacional; el regionalismo y la integración en

América Latina; la mejora de la proyección exterior de la UE en la región; y el fortalecimiento de la asociación estratégica. Ello a partir de cuatro pilares básicos interrelacionados: solidaridad, autonomía, intereses y asociación.

Capturada la atención desde el comienzo, el lector es conducido por los entresijos de un entramado de vínculos multinivel en sus dimensiones políticas, económicas y sociales, por medio de un lenguaje simple, pulcro e incluso ameno. Esquemas, recuadros y "figuras" clarifican las ideas, integran el contenido y refuerzan el mensaje del autor. Un mensaje definido, pero abierto a la reflexión particular. De ahí la importancia de la entrega de elementos de juicio, hipótesis y escenarios plausibles que permitan la lectura fiel de la realidad.

Bajo una estructura basada en unidades temáticas (migración, paz y seguridad, drogas ilegales, entre otras) y zonas geográficas se distribuyen los 16 capítulos que complementan el panorama euro-latinoamericano. Por un lado se analizan los vínculos entre la UE y los diferentes bloques de la región: los avances, retrocesos, estancamientos y desafíos a la luz de los apartados que tratan sobre Centroamérica, la Comunidad de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (Mercosur).

El panorama, ciertamente, no da para el optimismo, más aún tras la Cumbre de Viena. Al finalizar el año 2006, las relaciones se mantienen en un callejón sin salida. La CAN culminó el proceso de valoración de la integración regional en Bruselas en julio, pero sigue sin iniciar negociaciones para un Acuerdo de Asociación con el bloque europeo. Tampoco se descartan nuevas turbulencias en el seno de la Comunidad Andina luego que el presidente electo de Ecuador, Rafael Correa, anunciara la posibilidad de desmarcarse de los andinos y formar parte del Mercosur, como ocurrió con Venezuela. Por su parte, las negociaciones entre la UE y Mercosur para alcanzar un bloque de libre comercio de 700 millones de personas continúan enquistadas en temas "de alta sensibilidad", como los subsidios agrícolas. Mientras, Centroamérica

espera comenzar el camino hacia un Acuerdo de Asociación con la UE el primer trimestre de 2007. Así, 2007 llega con la urgencia de cumplir tareas pendientes para salvar del fracaso a la V Cumbre UE-América Latina, a realizarse en Lima en 2008.

El libro también entrega el balance y las perspectivas de los vínculos con Chile y México, países con los que el bloque europeo también cuenta con Acuerdos de Asociación; como asimismo, la dimensión bilateral que involucra a Austria, Alemania, Francia, Reino Unido y España con Latinoamérica. Los responsables de ello son especialistas nacionales que garantizan el nivel de los escritos, por su cercanía y larga trayectoria en las materias específicas. Entre ellos se encuentran: Celestino del Arenal, catedrático de la Universidad Complutense y autor de numerosos estudios sobre la teoría de las relaciones internacionales, pensamiento internacionalista español, Unión Europea, política exterior de España y relaciones internacionales de América Latina; Jean B. Grugel, catedrática del departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Sheffield y autora de varios libros sobre las relaciones exteriores de América Latina y la democratización; Gonzalo Arenas Valverde, doctor en economía y ex embajador de Chile ante la UE y presidente del Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (Celare); Klaus Bodemer, Jordi Bacarí y José Antonio Alonso se suman a la lista de 23 expertos de ambas orillas del Atlántico que han participado en esta publicación, como se detalla en las últimas páginas del libro.

Concluido *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria*, el lector común manejará las claves de este proceso y obtendrá respuesta a muchos de sus interrogantes. Conocerá las relaciones birregionales en toda su dimensión y dará una correcta lectura a las informaciones diarias y declaraciones oficiales a partir del conocimiento. Comprenderá qué subyace en la brecha entre la retórica y la realidad y por qué el estado actual de estos vínculos trasatlánticos pasa por un mal

momento. Ponderará los resultados de las citas subregionales y las cumbres euro-latinoamericanas. También los fracasos de las reuniones de la OMC (la última en julio de 2006) en un marco multilateral, además de las perspectivas financieras de la UE 2007-2013 y la política agraria como piedra angular.

Cada traspíe diplomático, los reproches mutuos y los posicionamientos equívocos adquirirán significado. La lectura de este libro permitirá al lector entender qué esperar y exigir de España tras conocer sus ámbitos de acción y tradicional desempeño. Así como comprender la importancia de los diversos factores en juego (EEUU, el acuerdo CAFTA-RD, la “opción China”, el rol de Brasil y México como “país anclaje”, los grupos subregionales emergentes, la ingobernabilidad latinoamericana, las tendencias neo-populistas y el “neonacionalismo económico” en la región); los modelos de (des)integración y los diferentes esquemas en jaque; el interés por la seguridad en Europa; su política de vecindad; y el estancamiento de la agenda birregional abrigada por un concepto mal nacido en su imperfecta –o vacía– in/definición.

En definitiva, el texto es recomendable para estudiantes especializados en la materia, informadores y para el lector común que aspire a tener una opinión fundamentada. Pero también para los actores ligados íntimamente al proceso. Porque si la Unión Europea y América Latina desean avanzar verdaderamente hacia una asociación de carácter estratégico –trazada como objetivo en la Cumbre de Río hace siete años–, deberán abandonar esta carrera de poco fondo y escasa proyección. Es necesario un giro hacia una nueva estrategia que demandará voluntad, conocimiento y coherencia. Algunas pautas ya están sobre la mesa. *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria* es una excelente contribución a la reflexión de las relaciones birregionales.

Paola Wächter Soza
Colaboradora del Centro de Investigación
para la Paz (CIP-FUHEM)

MUJERES EN PIE DE PAZ

Carmen Magallón

Siglo XXI

Madrid, 2006

297 páginas

El libro de Carmen Magallón, *Mujeres en pie de paz*, llega justo cuando los medios de comunicación difunden la noticia de que, por primera vez en España, una mujer se pone a los mandos de un avión de combate. Rosa, que así se llama la piloto, cuenta que disfruta del avión y del vuelo; y la periodista que da la información añade que esta mujer está contribuyendo a cambiar las actitudes sociales.

Mujeres en pie de paz está escrito ahora pero con los mimbres de todo el pasado que sustenta a su autora. Carmen Magallón parte de la experiencia común de un grupo de mujeres que repensaron su derecho de cómo formar parte de la vida y, como la paz es uno de sus máximos derechos, decidieron ponerse en marcha y afrontar los cambios que llegaban desde Europa, en una España todavía ajena a tejerse entre mujeres. Ellas han sido pioneras en ahondar en lo positivo, en lo que las mujeres poseemos para dar otra visión del mundo, de las relaciones, del entorno y, por supuesto, de tomar un punto de vista más alejado del conflicto, más cerca de la no violencia.

Retomando la noticia con la que comienza esta reseña, surgen algunas preguntas que tienen ya respuestas en el año 2006 y que Carmen Magallón ofrece a lo largo de algunos capítulos de su libro. La primera reflexión nos acerca directamente a uno de los grandes abismos entre paz y guerra, y es la falta de acceso y de interés por parte de los medios de comunicación a informaciones que formen parte de una cultura de paz. Los medios se ocupan de contar las estrategias de guerra por parte de los contendientes, pero nunca destacan aquéllas encaminadas a la no violencia

salvo, por supuesto, las que emanan de los mismos políticos que generaron el conflicto. Esto hace muy difícil crear una “cultura alternativa”, basada en la educación para la paz. Una de las protagonistas del libro, Yolanda, guatemalteca, dirigente sindical y activista del movimiento estudiantil, que en la guerra fue violada y torturada durante varios días por 20 hombres, afirma que hay que invocar a las mentes con mensajes pacíficos para que cambien las actitudes de los seres humanos.

En una línea muy diferente, pero respondiendo con contundencia, se sitúan las Mujeres de Negro de Belgrado cuando apoyaron y animaron a los hombres a desertar como propuesta radical de acción; o las estrategias de acercamiento de las mujeres de Bat Shalom Norte (Megiddo Nazaret y los Valles), que explican con exactitud su posición en contra de la ocupación de los territorios palestinos, siendo éste el contenido que otorgan a la paz.

Carmen Magallón describe detalladamente la historia de las mujeres que han salido de sus casas para componer aquello que los hombres han roto o que no han sabido conducir por vías que no lleven implícita la violencia. Es importante la lectura de los capítulos dedicados a Bertha von Suttner, premio Nobel de la Paz en 1905. A modo de resumen, para destacar la importancia del libro de Bertha *¡Abajo las armas!*, Magallón incluye el comentario que sobre él hizo Peter Rosegger: “al igual que se crean sociedades para propagar la Biblia, que se formen para difundir este libro, un libro que contiene valores y consecuencias fundamentales”.

Muy interesante, e incluso conmovedor para las mujeres que somos de la misma generación, resulta recordar a Petra Kelly, a la que la “historia alternativa” no le está haciendo demasiada justicia. Se trató de una mujer llena de vida, de ideas, de argumentos para el cambio, que confiaba en que los hombres algún día utilizarían a las mujeres como modelo para la transformación. Esta mujer afirmó,

como recuerda Carmen Magallón en *Mujeres en pie de paz*, que “es ridículo que la igualdad que deseamos sea posible en el ejército y no en otros sectores de la sociedad”. Han pasado aproximadamente 20 años desde que escribió esto, y todas sufrimos cada vez que una mujer es asesinada por el hecho de ser mujer. El grito de Petra Kelly alertando sobre el daño que le estamos causando al planeta es hoy desgarrador. Para ella, como señala Magallón, hablar de paz y de no violencia es no agredir a nuestro entorno: “la política verde nos exige tanto la ternura como la subversión”.

Nuevas palabras, nuevos métodos, como decía Virginia Wolf, pero ¿cómo pueden las mujeres colaborar para evitar la guerra? Esta es una pregunta que muchas mujeres nos seguimos haciendo en el año 2006, y que sustancialmente constituye el núcleo argumental de *Mujeres en pie de paz*.

¿Cómo pueden las mujeres del siglo XXI evitar la violencia global? Es una violencia que se esconde detrás de la desigualdad, de la pobreza, del comercio internacional de personas, de armas, de drogas, del comercio injusto. ¿Es posible que nuestra diferencia, como se apunta en el libro, sirva para intervenir en decisiones y alternativas de paz? Una constante reivindicación ha sido nuestra participación en los procesos de paz y en la toma de decisiones al más alto nivel. Han sido procesos largos y lentos pero hoy podemos ver, por ejemplo, a las ministras de exteriores de la Unión Europea estar en el centro de la política internacional, por no hablar de Angela Merkel, canciller de Alemania, o Michelle Bachelet, presidenta de Chile.

La Resolución 1325 ha sido y es una poderosa herramienta para la participación de las mujeres en la construcción de la paz y en la reconstrucción posterior al conflicto. El seguimiento llevado a cabo para el cumplimiento de esta resolución del Consejo de Seguridad ha sido positivo en líneas muy generales. Pero, sin duda, queda por lograr que la igualdad sea real y que la participación en la toma de deci-

siones, en este mundo globalizado, sea una tarea de todos y de todas.

Como explica Carmen Magallón, mientras las estructuras mentales y políticas opongan resistencia a la incorporación de las mujeres en igualdad, en cualquiera de los procesos de paz, hay que seguir dinamizando las alianzas entre mujeres. Este libro es una gran aportación, imprescindible para aprender y seguir reconstruyendo el futuro aunque sea de las ruinas que ha dejado nuestra exclusión.

Rosa Salgado
Periodista

LOS OBJETIVOS DEL MILENIO: MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CAMBIO DE POLÍTICAS

[Plataforma 2015 y Más](#)

Catarata,
Madrid, 2006
206 páginas

En el año 2005 se produjeron grandes movilizaciones en todo el mundo para reivindicar el papel de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Partiendo de la puesta en marcha del Llamamiento Mundial de Acción contra la Pobreza (GCAP, por sus siglas en inglés), diversas organizaciones y plataformas regionales acordaron, en septiembre de 2004, realizar una serie de acciones conjuntas que coincidieran con algunas de las citas más importantes en las que los líderes mundiales tomarían decisiones que podían comprometer las posibilidades reales de alcanzar los ODM. De esta manera, la reunión del G8 en el Reino Unido, la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Cumbre del Milenio+5, y la Cumbre Ministerial de la Organización Mundial

del Comercio fueron tres fechas clave. Las diversas convocatorias se sucedieron en forma de marchas y conciertos que contaron con una afluencia masiva de personas y, al mismo tiempo, se procedió a la instalación de bandas blancas –logotipo de la campaña– en las principales ciudades del mundo.

Sin embargo, a pesar del compromiso mostrado por la sociedad civil, no se puede afirmar que el grado de cumplimiento de los ODM a nueve años de su fecha límite vaya por buen camino. Desde que en el año 2000 189 jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la Declaración del Milenio, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, el balance de la consecución de las metas propuestas en cada Objetivo es más bien negativo, como indican las tablas y estadísticas recogidas en el anuario de la Plataforma 2015 y Más. De hecho, durante la celebración en Nueva York de la Cumbre Milenio +5 en septiembre del año pasado, quedó patente la desidia de algunos gobiernos en asumir los retos a los que se habían comprometido cinco años antes, por lo que, de seguir las tendencias actuales, harían falta más de cien años para lograr los ODM.

El cuarto anuario de la Plataforma 2015 y Más no solo trata de poner de manifiesto lo realizado hasta ahora en el contexto internacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino que también recoge el cambio experimentado por la cooperación española en los dos últimos años para contribuir a alcanzar las mencionadas metas, prestando una especial atención a los llamados “nuevos instrumentos de la cooperación española”.

Con la aprobación del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, se estableció que la Declaración del Milenio sería el principal referente de la política española de cooperación internacional al desarrollo para dicho periodo. Y que el conjunto de estrategias recogido en el mismo se guiaría, principalmente, por la búsqueda del cumplimiento de los ODM y la lucha contra la pobreza.

Desde entonces, el sistema español de cooperación al desarrollo se encuentra en pleno proceso de transformación. Por un lado, se ha iniciado la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el principal instrumento de gestión y ejecución de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española no reembolsable, para poder afrontar los compromisos marcados por el Plan Director. Por otro, se ha reforzado la capacidad política y técnica de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE). En palabras de José Antonio Sanahuja, en el capítulo cuarto del anuario, “nunca antes había realizado la cooperación española un ejercicio de reflexión metodológica y de planificación de este alcance”.

A estas reformas debemos añadir la importante evolución que la AOD está experimentando desde 2004. A pesar de que, en términos relativos, la contribución de la cooperación española al desarrollo internacional ha sido menor que la contribución media de los donantes miembros de la Unión Europea –0,26% del Producto Nacional Bruto español frente al 0,35% del PNB de la UE en 2004–, España parece haber superado el esfuerzo relativo del G-7, y ya en 2006 se ha equiparado al promedio europeo para poder superarlo ampliamente entre 2007 y 2008.

Por otro lado, el Plan Director 2005-2008 también ha asumido dos grandes compromisos en materia de AOD. En primer lugar, el de aumentar el volumen de ayuda destinada a las necesidades sociales básicas hasta un 20% y, en segundo lugar, el de destinar también el 20% de la AOD a los Países Menos Adelantados, en la actualidad una deuda pendiente de la cooperación española. Ello supone aumentar de manera significativa los recursos destinados a actuar en África subsahariana.

Aún así, la cooperación española se encuentra lejos de alcanzar el objetivo del 0,7%. Sin embargo, los pasos que se están

dando en esa dirección parecen ser los correctos: según las cifras del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, presentado por el Gobierno al Parlamento, la AOD alcanzará el 0,42% en el próximo año; y tal como establece el Plan Director 2005-2008, España debe realizar el mayor esfuerzo financiero de su historia para situar la Ayuda Oficial al Desarrollo en el 0,5% del PNB en 2008, con la proyección de alcanzar el 0,7% en 2012.

Especial importancia recibe la necesidad de alcanzar una mayor coherencia de políticas. Ésta hace referencia a la necesaria identificación de los propósitos y contenidos del conjunto de políticas que afectan a la relación de un país donante de AOD con los países en desarrollo. En este sentido, a veces se olvida que no sólo las políticas de cooperación al desarrollo afectan a los países receptores de la ayuda, sino que el resto de políticas públicas de los países desarrollados –políticas sectoriales como la agrícola o la pesquera, de seguridad y defensa o medioambiental– también tienen un impacto en las posibilidades de desarrollo de los países más pobres.

Por ello, la coherencia de políticas adquiere importancia y se presenta como un requisito imprescindible en el cumplimiento de los ODM. Con este propósito, en un sistema de cooperación al desarrollo como el español, caracterizado por un gran número de actores, resulta fundamental la coordinación de los distintos órganos.

La segunda parte del anuario de la Plataforma 2015 y Más recoge y ejemplifica la puesta en marcha de los llamados “nuevos instrumentos de la cooperación española”, centrándose en los casos concretos de Bolivia, Ecuador y Mozambique. Con la aprobación del Plan Director 2005-2008, la cooperación española se propone desarrollar nuevos instrumentos empleados por la comunidad internacional, como son el enfoque sectorial, el apoyo presupuestario y los fondos globales.

El enfoque sectorial (o SWAP, por Sector-Wide Approaches) es un proceso orientado a lograr que los recursos financieros que el gobierno del país receptor y la cooperación externa dedican a un sector, respondan a una política, un plan de actuación y un plan de gastos únicos. Respecto al apoyo presupuestario, cabe decir que engloba a cualquier forma de apoyo financiero al presupuesto público del país receptor. Por último, el principal reto de los fondos globales consiste en su integración con los sistemas y sectores del país receptor que, en ocasiones, son incapaces de absorber los flujos de recursos que se ponen a su disposición por falta de capacidad local.

Así, en *Los Objetivos del Milenio: movilización social y cambio de políticas* se estudia, por ejemplo, el impacto de los canjes de deuda por desarrollo, a través de los cuales el país donante renuncia al cobro de la totalidad de la deuda; y se analiza cuáles son las operaciones de canje de deuda por educación que, en la actualidad, tiene en marcha España, haciendo especial referencia al caso de Ecuador.

El anuario también abarca el punto de vista de las ONGD respecto al apoyo presupuestario directo de la AECL al Gobierno de Mozambique, que viene utilizándose hace apenas un año. En este sentido, se pone de relevancia que si bien se respeta el trabajo de la AECL en dicha materia, se deberían incluir y buscar mecanismos para involucrar de una manera activa y real a la sociedad civil mozambiqueña y española en todo el proceso.

Resultan interesantes los capítulos que explican el proceso de la elaboración participativa del Documento de Estrategia-País en Bolivia, con aportaciones del ex Coordinador General de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en La Paz y de la Coordinadora de ONG Españolas en Bolivia (COEB). Ambos actores presentan una serie de conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que pueden resultar importantes para futuros pro-

cesos de colaboración entre los distintos actores del sistema español de cooperación al desarrollo.

Con la publicación de este nuevo anuario, la Plataforma ha querido hacer una revisión del alcance de sus aportaciones desde su constitución en 2002, siendo consciente de que, en la actualidad, su desafío consiste en fortalecer su capacidad de incidencia conjunta. Sin embargo, tras su lectura, se puede afirmar que la Plataforma ha hecho un gran trabajo en sus cuatro años de funcionamiento, y la publicación de este anuario así lo refleja, así como sirve de guía para conocer el actual grado de (in)cumplimiento de los ODM y de la política española de cooperación internacional al desarrollo.

Leticia Casañ Jensen
Colaboradora del Centro de Investigación
para la Paz (CIP-FUHEM)